



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

25 de abril de 1987

Núm. 14-8

PROYECTO DE LEY

121/000014 Propiedad intelectual.

Prórroga del plazo para dictaminar el proyecto.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000014.

Autor: Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

Solicitud de ampliación del plazo para dictaminar el proyecto de Ley de propiedad intelectual.

Acuerdo:

Ampliar por un mes a contar desde el día 21 de abril de

1987 el plazo para que la Comisión de Educación y Cultura dictamine el proyecto de Ley de propiedad intelectual, comunicándolo a la Comisión y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961